

Expediente: 9/24

Carátula: TAMAYO, CARLOS ANTONIO C/ EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A. (EDET SA) S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20141348486 - TAMAYO, CARLOS ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 9/24



H20703704545

JUICIO: TAMAYO, CARLOS ANTONIO c/ EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A. (EDET SA) s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA - EXPTE N° 9/24

Concepción, 16 de agosto de 2024.-

Téngase presente el escrito presentado en fecha 16/08/2024. Téngase al Dr. Horacio Enrique Bollati por presentado en carácter de apoderado de la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán (EDET) S.A. conforme lo detallado en el poder general para juicios que acompaña.

Otórguese un plazo de 48 horas para acompañar comprobante de pago de los recaudos legales por su apersonamiento en juicio, bajo apercibimiento de ley. Asimismo otórguese igual plazo para fijar domicilio digital bajo apercibimiento de constituirlo en los Estrados Digitales.

Téngase presente el comprobante de transferencia y el informe de cuenta bancaria que acompaña. **Córrase traslado de la presentación a la parte actora por el término de 5 (cinco) días.** JAJ

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.